Gestión conjunta para la construcción del Hospital EsSalud en Villa de Pasco

Sistema de agua potable para la ciudad de Cerro de Pasco... Compromiso del Ministro Cornejo

Sistema integral de saneamiento básico de la ciudad de Cerro de Pasco

El 23 de Marzo del 2012, se realizo la sesión ordinaria del Pleno del Congreso de la República, a fin de desarrollar la Estación de Preguntas y Respuestas en cumplimiento al Art. 129º de la Constitución Política del Perú y al Art. 85 del Reglamento del Congreso de la República. Como instrumento de control político funcional, durante la estación de preguntas y respuestas, la pregunta parlamentaria viene a ser el acto parlamentario mediante el cual un congresista formula una interrogación a un miembro del Gabinete para que éste dé una respuesta o una breve aclaración sobre un punto o asunto concreto y que, en consideración del Congresista que realiza la pregunta, permanecía alejado o desatendido del programa gubernamental.

Razón por la cual, ante la falta de interés del estado peruano por solucionar y atender la problemática de falta de servicios básicos de saneamiento y salud en la región Pasco, el Congresista Tito Valle Ramirez formulo la siguiente pregunta:

Con fecha 07 de octubre del año 2011, el Presidente de la República Ollanta Humala, recibió en Palacio de Gobierno a las autoridades del Departamento de Pasco, en la misma el Presidente de la República en presencia del Ministro de Economía y Finanzas, Ministro de Salud y Viceministro de Hacienda, asumió el compromiso de financiar la construcción inmediata del sistema de agua potable y desagüe para la ciudad de Cerro de Pasco, con una inversión extraordinaria de 129 millones de soles. Además, la construcción del Hospital Regional Daniel Alcides Carrión, el Hospital del Distrito de Villa Rica en la Provincia de Oxapampa y el Hospital de Yanahuanca en la Provincia Daniel Carrión.

¿Qué medidas está adoptando el Ministerio de Economía para asegurar el financiamiento de estos proyectos, será a través de un crédito suplementario o con cargo a los pliegos presupuestales del Ministerio de Vivienda y Ministerio de Salud?

Con respecto al Proyecto Integral de Saneamiento Básico de la Ciudad de Cerro de Pasco el Ministro de Economía y Finanzas, respondió:

…Estamos recogiendo todas las demandas de los sectores. de los gobiernos regionales y locales, para ver como se puede suplir vía crédito suplementario que deberá ser aprobado por el Congreso de la Republica próximamente,….respecto a la construcción inmediata del sistema de agua potable y saneamiento debemos indicar que ese proyecto EMAPA PASCO con código SNIP 74176 tiene un costo cercano a 130 millones de soles, ese proyecto viene ejecutándose desde el año 2009, contando a la fecha con una ejecución de 17 millones, vale decir una ejecución bastante baja de un proyecto que se ha estando presupuestado años tras año desde el año 2009, para el presente año hemos otorgado un presupuesto cercano a los 10 millones a la fecha se han ejecutado 3,6 y esto se está coordinando cualquier adicional que se requiriese mas allá de este monto presupuestado se está coordinando con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para su apoyo respectivo previa evaluación …

Asimismo, ante la falta de una acción concreta para asignar el presupuesto para la ejecución de la obra en mención, el 14 de Junio del 2012, el Congresista de la República Tito Valle Ramírez remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros el Oficio Nº 674-2011-2012-WTVR/CR, solicitando el informe sobre los avances logrados a la fecha con respecto a las coordinaciones que se vienen realizando entre el Ministerio de Economía y Finanzas con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento a fin de concretar la ejecución de esta anhelada obra para la población de la Ciudad de Cerro de Pasco.

De la misma manera, el 14 de Junio del 2012 se presento la Moción de Orden del Día Nº 3549, instando al Poder Ejecutivo considerar en el crédito suplementario para el año fiscal 2012 o Proyecto de Ley General de Presupuesto Público para el año fiscal 2013, los recursos económicos para la construcción del sistema de agua potable y desagüe de la Ciudad de Cerro de Pasco, con una inversión extraordinaria de 130 millones de nuevos soles.

CARGO

Lima, 08 de junio del 2012.

OFICIO Nº 674-2011-2012-WTVR/CR

Señor
Oscar VALDÉS DANCUART
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
Ciudad -

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO.

REFERENCIA : ESTACIÓN DE PREGUNTAS DEL 23 DE MARZO DEL 2012 - CR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y mediante el presente manifestarle que durante la estación de preguntas en el pleno del Congreso de la República, realizado el día 23 de marzo en curso, ante la pregunta del suscrito al Presidente del Consejo de Ministros, derivado al Ministro de Economía y Finanzas quien manifestó lo siguiente:

"(...)Respecto a la construcción inmediata del sistema de agua potable y saneamiento debemos indicar que ese proyecto EMAPA PASCO con código SNIP 74176 tiene un costo cercano a 130 millones de soles, ese proyecto viene ejecutándose desde el año 2009, contando a la fecha con una ejecución de 17 millones, vale decir una ejecución bastante baja de un proyecto que se ha estando presupuestado años tras año desde el año 2009, para el presente año hemos otorgado un presupuesto cercano a los 10 millones a la fecha se han ejecutado 3,6 y esto se está coordinando cualquier adicional que se requiriese mas allá de este monto presupuestado se está coordinando con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para su apoyo respectivo previa evaluación (...)".

Habiendo transcurrido más de 60 días, solicito a su despacho se sirva informar sobre los avances logrados a la fecha con respecto a las coordinaciones que se vienen realizando entre el Ministerio de Economía y Finanzas con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento a fin de culminar con este anhelado proyecto tan esperado por la población de la ciudad de Cerro de Pasco

En la espera de su pronta respuesta, me suscribo de usted no sin antes renovarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

ING. TITO VALLE RAMIREZ
Congresista de la República

Jr. Junín Nº 330 – Edificio Rolando Ramírez del Villar (Parque Del nivel Cr. 312 – Lima 1
Central Telefónica: (01) 311-7777, Oficina: (01) 311-7882 Anexo 4217 – 4207

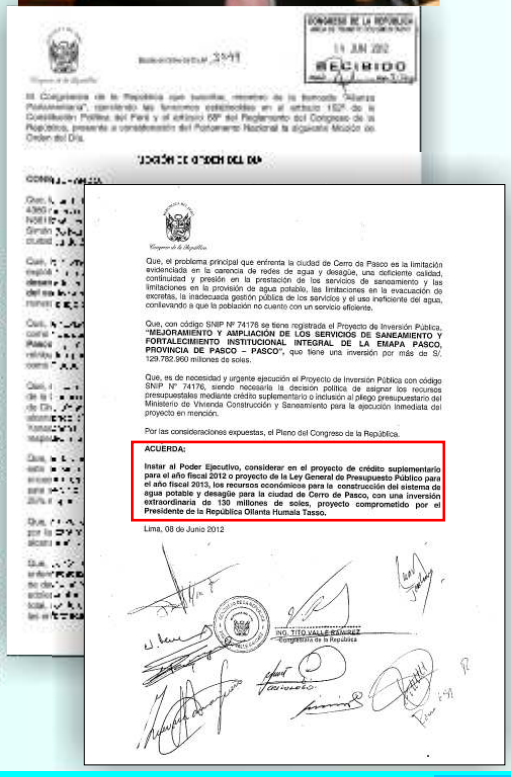
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO

Que, el problema principal que enfrenta la ciudad de Cerro de Pasco es la limitación evidenciada en la carencia de redes de agua y desagüe, una deficiente calidad, continuidad y presión en la prestación de los servicios de saneamiento y las limitaciones en la provisión de agua potable, las limitaciones en la evacuación de excretas, la inadecuada gestión pública de los servicios y el uso ineficiente del agua, conllevando a que la población no cuente con un servicio eficiente.

Que, con código SNIP Nº 74176 se tiene registrada el Proyecto de Inversión Pública, **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA EMAPA PASCO, PROVINCIA DE PASCO – PASCO"**, que tiene una inversión por más de S/. 129.782.960 millones de soles.

Que, es de necesidad y urgente ejecución el Proyecto de Inversión Pública con código SNIP Nº 74176, siendo necesaria la decisión política de asignar los recursos presupuestales mediante crédito suplementario o inclusión al pliego presupuestario del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para la ejecución inmediata del proyecto en mención.

Por las consideraciones expuestas, el Pleno del Congreso de la República.

ACUERDA:

Instar al Poder Ejecutivo, considerar en el proyecto de crédito suplementario para el año fiscal 2012 o proyecto de la Ley General de Presupuesto Público para el año fiscal 2013, los recursos económicos para la construcción del sistema de agua potable y desagüe para la ciudad de Cerro de Pasco, con una inversión extraordinaria de 130 millones de soles, proyecto comprometido por el Presidente de la República Ollanta Humala Tasso.

Lima, 08 de Junio 2012

ING. TITO VALLE RAMIREZ
Congresista de la República

Resolución Ministerial para atención de niños con polio

Bajo la gestión, incidencia e insistencia del Congresista Tito Valle, el Ministerio de Salud publicó la **Resolución Ministerial N° 321-2012/MINSA**, el que establece **otorgar atención integral en salud continua y de por vida a favor de los menores con polio post vacuna**.

Dicha resolución dispone que los establecimientos de salud que proporcionen la atención integral en salud de los menores, conformen un equipo multidisciplinario para el seguimiento clínico y rehabilitación de los casos, garantizando, como mínimo, la prestación de los servicios de Neuropediatría y Ortopedia y Rehabilitación para los menores, y del Servicio de Psicología para sus familiares.

Además, se autoriza a la Defensoría de la Salud y Transparencia del Ministerio de Salud, a promover la adopción de medidas a nivel institucional e interinstitucional, que aseguren la atención integral en salud de los menores afectados.

El Congresista Tito Valle en entrevista a RPP, dijo que: “el Estado concreta por primera vez la atención integral a los menores, quienes fueron afectados en diferentes momentos (…) sostuvo además que la atención en salud para los menores no tendrá limitaciones en cuanto al costo de atención y que un grupo técnico evaluará la entrega de compensaciones económicas a las familias de los afectados, para resarcir los gastos efectuados hasta el momento”.

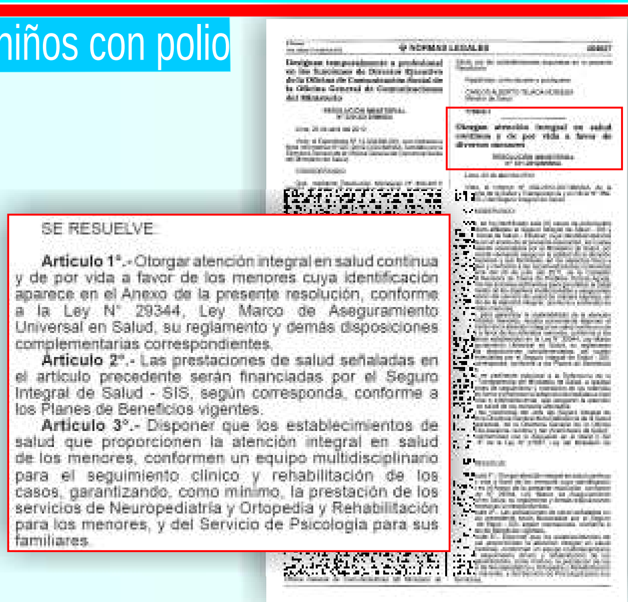
NORMAS LEGALES

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar atención integral en salud continua y de por vida a favor de los menores cuya identificación aparece en el Anexo de la presente resolución, conforme a la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, su reglamento y demás disposiciones complementarias correspondientes.

Artículo 2°.- Las prestaciones de salud señaladas en el artículo precedente serán financiadas por el Seguro Integral de Salud - SIS, según corresponda, conforme a los Planes de Beneficios vigentes.

Artículo 3°.- Disponer que los establecimientos de salud que proporcionen la atención integral en salud de los menores, conformen un equipo multidisciplinario para el seguimiento clínico y rehabilitación de los casos, garantizando, como mínimo, la prestación de los servicios de Neuropediatría y Ortopedia y Rehabilitación para los menores, y del Servicio de Psicología para sus familiares.

Congresista Tito Valle con el Ministro de Salud en la firma de la Resolución Ministerial

Creación de la Unidad Ejecutora de Oxapampa

Luego de un trabajo paciente y coordinado con los Consejeros Regionales y funcionarios de la Sub Región Oxapampa del Gobierno Regional de Pasco, el lunes 23 de julio se firmó la aprobación de **CREACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA**, el mismo que fue firmado por el Director General de Presupuesto Público, Rodolfo Acuña Namihas del Ministerio de Economía y Finanzas.

La creación de esta unidad ejecutora, significa que la Sub Región Oxapampa del Gobierno Regional de Pasco tendrá autonomía en la administración y ejecución presupuestal de los recursos designados con un mínimo de 41 millones de soles anuales.

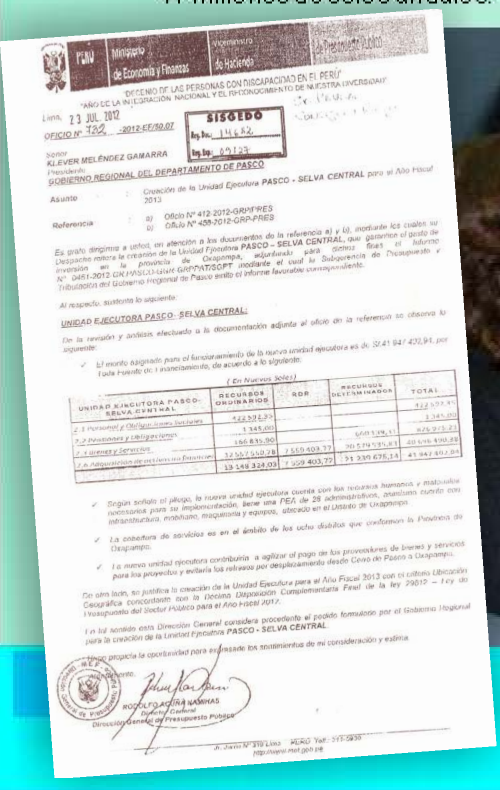
PERÚ | Ministerio de Economía y Finanzas | Viceministro de Hacienda | Dirección General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 23 JUL. 2012

OFICIO N° 732 -2012-EF/50.07

SISGEDO
Reg. Doc.: 14682
Reg. Exp.: 09127

Señor
KLEVER MELÉNDEZ GAMARRA
Presidente
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO

Asunto : Creación de la Unidad Ejecutora PASCO - SELVA CENTRAL para el Año Fiscal 2013

Referencia : a) Oficio N° 412-2012-GRP/PRES
b) Oficio N° 458-2012-GRP-PRES

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia a) y b), mediante los cuales su Despacho reitera la creación de la Unidad Ejecutora PASCO – SELVA CENTRAL, que garantice el gasto de inversión en la provincia de Oxapampa, adjuntando para dichos fines el Informe N° 0461-2012-GR.PASCO-GGR-GRPPAT/SGPT mediante el cual la Subgerencia de Presupuesto y Tributación del Gobierno Regional de Pasco emite el informe favorable correspondiente.

Al respecto, sustenta lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA PASCO - SELVA CENTRAL:

De la revisión y análisis efectuado a la documentación adjunta al oficio de la referencia se observa lo siguiente:

✓ El monto asignado para el funcionamiento de la nueva unidad ejecutora es de S/.41 947 402,94, por Toda Fuente de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

(En Nuevos Soles)

UNIDAD EJECUTORA PASCO-SELVA CENTRAL	RECURSOS ORDINARIOS	RDR	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	422 592,35			422 592,35
2.2 Pensiones y Obligaciones	1 345,00			1 345,00
2.3 Bienes y Servicios	166 835,90		660 139,31	826 975,21
2.6 Adquisición de activos no financieros	12 557 550,78	7 559 403,77	20 579 535,83	40 696 490,38
	13 148 324,03	7 559 403,77	21 239 675,14	41 947 402,94

✓ Según señala el pliego, la nueva unidad ejecutora cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para su implementación, tiene una PEA de 28 administrativos, asimismo cuenta con infraestructura, mobiliario, maquinaria y equipos, ubicado en el Distrito de Oxapampa.

✓ La cobertura de servicios es en el ámbito de los ocho distritos que conforman la Provincia de Oxapampa.

✓ La nueva unidad ejecutora contribuiría a agilizar el pago de los proveedores de bienes y servicios para los proyectos y evitaría los retrasos por desplazamiento desde Cerro de Pasco a Oxapampa.

De otro lado, se justifica la creación de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2013 con el criterio Ubicación Geográfica concordante con la Décima Disposición Complementaria Final de la ley 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.

En tal sentido esta Dirección General considera procedente el pedido formulado por el Gobierno Regional para la creación de la Unidad Ejecutora PASCO - SELVA CENTRAL.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General de Presupuesto Público

Jr. Junín N° 319 Lima PERÚ Telf.: 311-5930
http://www.mef.gob.pe

Construcción del Hospital de EsSalud en Villa de Pasco

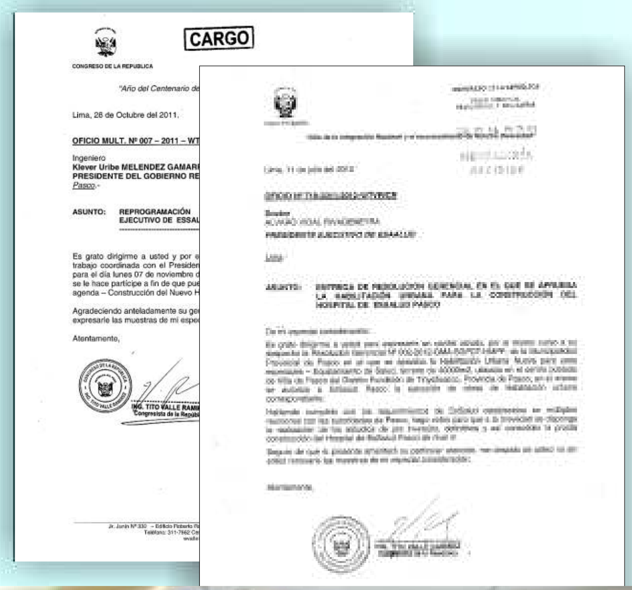

CARGO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

"Año del Centenario de

Lima, 28 de Octubre del 2011.

OFICIO MULT. Nº 007 – 2011 – WT

Ingeniero
Klever Uribe MELENDEZ GAMARR
PRESIDENTE DEL GOBIERNO RE
Pasco.-

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN
EJECUTIVO DE ESSAL

Es grato dirigirme a usted y por e
trabajo coordinada con el Presiden
para el día lunes 07 de noviembre d
se le hace participe a fin de que pue
agenda – Construcción del Nuevo H

Agradeciendo anteladamente su ge
expresarle las muestras de mi espe

Atentamente,

ING. TITO VALLE RAMI
Congresista de la Repúbli

ASUNTO: ENTREGA DE RESOLUCIÓN GERENCIAL EN EL QUE SE APRUEBA LA HABILITACIÓN URBANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE ESSALUD PASCO

El trabajo conjunto con las autoridades de nuestra región, tanto políticas como administrativas en el caso de EsSalud Pasco, ha hecho posible que este último 11 de julio se entregue oficialmente la Resolución Gerencial N° 002-2012-GMA-SGPDT-HMPP emitida por la Municipalidad Provincial de Pasco.

Esta resolución aprueba la habilitación urbana para usos especiales – equipamiento de salud, con un terreno de 40 000m², ubicado en el Centro Poblado de Villa de Pasco del distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco, en el mismo se autoriza a EsSalud Pasco la ejecución de obras de habilitación urbana correspondiente.

Como acuerdo de esta importante reunión el Presidente Ejecutivo de EsSalud se comprometió a priorizar el proyecto para este ejercicio fiscal 2012 con el inicio de los respectivos estudios a través del Plan Anual de Inversiones de EsSalud. De igual manera, se estableció la visita del Dr. Álvaro Vidal para el día sábado 21 de Julio del 2012 a nuestra ciudad, donde se realizará los anuncios correspondientes con relación a esta importante obra.

Congresista Tito Valle con el Presidente Álvaro Vidal y el Director Valencia en la entrega de la Resolución

Este sábado 21 se concretó la visita del Presidente Ejecutivo de EsSalud a nuestra ciudad donde se anunció la próxima construcción de un nuevo hospital, en beneficio de más de 91 mil asegurados de esta parte del país y en el que se invertirá S/. 70 millones de nuevos soles.

El titular de EsSalud indicó que se viene trabajando en la formulación del proyecto que se encuentra en fase de pre Inversión. Así, inicialmente manifestó que se tiene previsto que el nuevo Hospital de Pasco se edifique en un área de 10 mil metros cuadrados en el distrito de Tinyahuarco, específicamente en Villa de Pasco. El cual se iniciaría el 2013 culminando dicha obra para el año 2015.

Ante cientos de pobladores de Pasco, Villa de Pasco y trabajadores de salud, adelantó que contará con lo último en avances de la medicina, como el servicio de diagnóstico por imágenes con tomógrafo de última generación, centro quirúrgico, neonatología, cuidados intensivos, entre otros servicios que lo convertirán en el referente de esta parte del país.

Asimismo, dio a conocer que se instalará dentro de este nuevo nosocomio una moderna Unidad de Telemedicina para que los galenos de Pasco puedan coordinar en tiempo real con sus pares de INCOR, Almenara y Rebagliati, entre otros.

Álvaro Vidal en anuncio de la construcción del Hospital EsSalud en Villa de Pasco

Tito Valle en uso de la palabra en Villa de Pasco saludando el anuncio del Presidente de EsSalud

Desmunicipalización de la Educación

Uno de nuestros compromisos al asumir este cargo de Congresista de la República, fue hacer incidencia para dejar sin efecto el proceso de "municipalización de la educación" llevada a cabo por el gobierno aprista el quinquenio pasado.

Así en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, ante la exposición del plan de trabajo de la Ministra Patricia Salas O´brien propusimos revisar las normas jurídicas que planteaban erróneamente este plan piloto rechazado por la mayoría de los maestros en todo el país.

Tal como lo dispone la función de control político, enviamos el oficio Nº 045-2011-WTVR/CR por el cual proponemos abordar el tema de la "Municipalización de la Educación" con prioridad, ya que nuestro Departamento de Pasco tenía hasta el 2011, 8 distritos comprendidos en este proceso. Además, planteamos abordar temas como la implementación de nuevas infraestructuras de educación, colegios emblemáticos, Ley de la Carrera Pública Magisterial, entre otros.

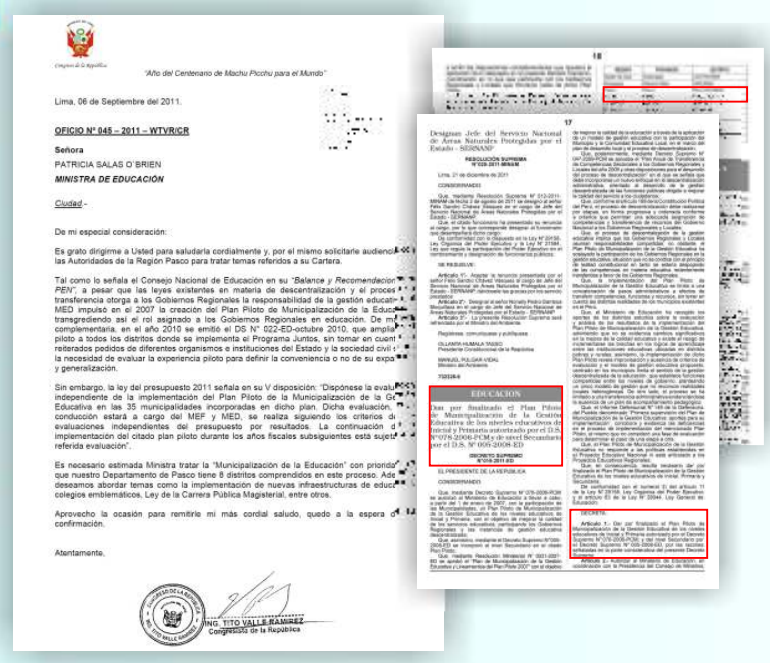

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Lima, 06 de Septiembre del 2011.

OFICIO N° 045 – 2011 – WTVR/CR

Señora
PATRICIA SALAS O´BRIEN
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Ciudad.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y, por el mismo solicitarle audiencia a las Autoridades de la Región Pasco para tratar temas referidos a su Cartera.

Tal como lo señala el Consejo Nacional de Educación en su *"Balance y Recomendaciones del PEN"*, a pesar que las leyes existentes en materia de descentralización y el proceso de transferencia otorga a los Gobiernos Regionales la responsabilidad de la gestión educativa, el MED impulsó en el 2007 la creación del Plan Piloto de Municipalización de la Educación transgrediendo así el rol asignado a los Gobiernos Regionales en educación. De manera complementaria, en el año 2010 se emitió el DS N° 022-ED-octubre 2010, que amplía el piloto a todos los distritos donde se implementa el Programa Juntos, sin tomar en cuenta los reiterados pedidos de diferentes organismos e instituciones del Estado y la sociedad civil sobre la necesidad de evaluar la experiencia piloto para definir la conveniencia o no de su expansión y generalización.

Sin embargo, la ley del presupuesto 2011 señala en su V disposición: "Dispónese la evaluación independiente de la implementación del Plan Piloto de la Municipalización de la Gestión Educativa en las 35 municipalidades incorporadas en dicho plan. Dicha evaluación, cuya conducción estará a cargo del MEF y MED, se realiza siguiendo los criterios de evaluaciones independientes del presupuesto por resultados. La continuación de la implementación del citado plan piloto durante los años fiscales subsiguientes está sujeta a la referida evaluación".

Es necesario estimada Ministra tratar la "Municipalización de la Educación" con prioridad ya que nuestro Departamento de Pasco tiene 8 distritos comprendidos en este proceso. Además deseamos abordar temas como la implementación de nuevas infraestructuras de educación, colegios emblemáticos, Ley de la Carrera Pública Magisterial, entre otros.

Aprovecho la ocasión para remitirle mi más cordial saludo, quedo a la espera de su confirmación.

Atentamente,

ING. TITO VALLE RAMIREZ
Congresista de la República

Reunión con la Ministra Patricia Salas en el MINEDU

Danza Lishtay: Patrimonio Cultural de la Nación

El Lishtay representa la faena comunal y danza agrícola, es una celebración de la madre tierra y es protagonizada por un grupo de jóvenes varones llamados lishtadores, provenientes de los cuatro barrios del pueblo de Tapuc y da inicio al ciclo agrícola en el marco de la fiesta de carnavales. Se dice que el nombre "Lishtay" proviene del vocablo quechua "Lushkay" ("Resbalarse"), haciendo referencia al paso característico de la danza con que se celebra la culminación de la faena del barbecho.

Ante la solicitud de los pobladores de la Comunidad de Tapuc, el Congresista Tito Valle impulsó las gestiones para declarar la danza Lishtay como Patrimonio Cultural de la Nación, como un justo reconocimiento a la expresión socio-cultural del pueblo de Tapuc destacando su identidad local en las fiestas de carnavales, cuyo domingo de carnavales, es el día del Lishtay. Asimismo, destaco que el Estado Peruano está fomentando la Cultura y la creación cultural en todos sus aspectos; y que son patrimonio cultural de la nación las creaciones de la comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unilateral o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de identidad cultural y social.

Las gestiones emprendidas por el Congresista Tito Valle logró la declaración de la Danza Lishtay como Patrimonio Cultural de la Nación, efectivizada mediante Resolución Vice Ministerial Nº 017-2012-VMPCIC-MC que declara Patrimonio Cultural de la Nación al Lishtay del distrito de Tapuc, provincia de Daniel Carrión, departamento de Pasco.

Reunión con el Ministro de Cultura Luis Alberto Peirano Falconí

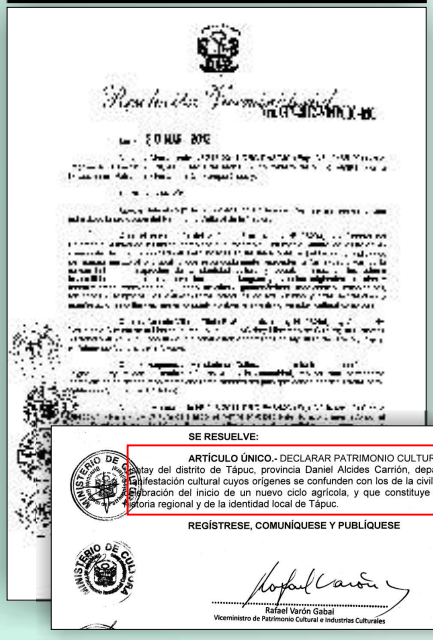

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN al Lishtay del distrito de Tápuc, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, manifestación cultural cuyos orígenes se confunden con los de la civilización andina, como celebración del inicio de un nuevo ciclo agrícola, y que constituye un compendio de la memoria regional y de la identidad local de Tápuc.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Rafael Varón Gabai
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Trabajo conjunto buscando ampliar la cobertura de los Programas Sociales

Tal como lo anunciara la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social hace unas semanas atrás, en la reunión sostenida el martes 29 de mayo con los alcaldes de la región Pasco, el gobierno decidió ampliar la cobertura de los programas sociales "Pensión 65" y "Juntos".

El pedido expreso de todos los alcaldes participantes de la reunión fue solicitar la ampliación de cobertura de todos los programas sociales impulsadas por el actual gobierno y una evaluación al SISFOH, tal como lo señaló el Congresista Tito Valle: ***"Señora Ministra, le solicito una actualización inmediata de los datos del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) en el caso de mi departamento, ya que según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el último quinquenio la región Pasco redujo la pobreza en 27.6% y esa REALIDAD NO ES OBJETIVA".***

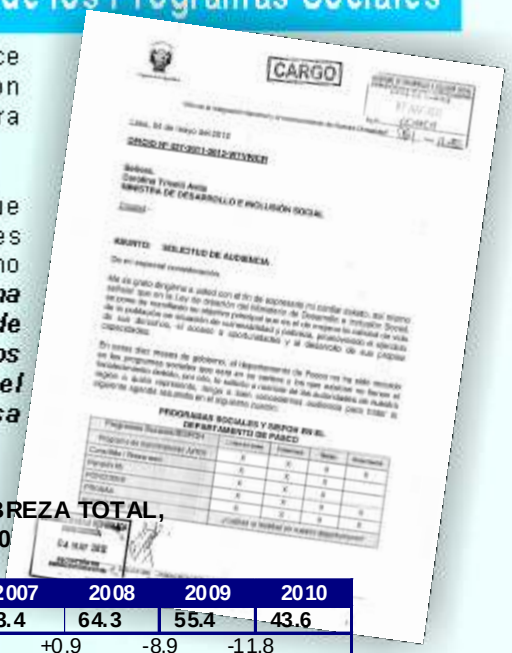
CARGO

PERU: EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2001 – 2010
(% respecto del total poblacional)

DEPARTAMENTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PASCO	66.1	65.6	54.5	65.7	72.9	71.2	63.4	64.3	55.4	43.6
% de disminución y/o incremento por año		-0.5	-11.1	+11.2	+7.2	-1.7	-7.8	+0.9	-8.9	-11.8
% de disminución y/o incremento por gobierno nacional		+ 6.8 GOBIERNO ALEJANDRO TOLEDO				-27.6 GOBIERNO AL AN GARCIA				

Nota: Valores ajustados a las proyecciones de población a partir del Censo de Población de 1993.
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO); Anual 2001 – 2010
Despacho Congresista Tito Valle Ramírez - ECSH

El 5 de junio, se publicó el Decreto Supremo Nº 009-2012-MIDIS, en el que se precisa que la cobertura del Programa Nacional de Asistencia Solidaria **"Pensión 65"** se ampliará a los departamentos de Arequipa, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, **Pasco**, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

En el caso del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "Juntos", se ampliará la cobertura a los distritos de los departamentos en los cuales el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) haya realizado la evaluación socioeconómica a nivel censal y cuyos niveles de pobreza se encuentren entre el 40 y 50%, a partir de la entrada en vigencia del presente decreto supremo.

El SISFOH ha realizado la entrega de la evaluación socioeconómica a nivel censal de los departamentos de Amazonas, Áncash, Cajamarca, Junín, La Libertad, Loreto, Pasco y Piura, pudiéndose constatar que el 7% de la población potencial está concentrado en los distritos cuyos niveles de pobreza se encuentran entre el 40% y 50%.

Alcaldes, regidores y funcionarios acompañados por el Congresista Tito Valle en reunión con Carolina Trivelli

Reunión con la Ministra Trivelli para tratar las coberturas de los programas sociales

Directora Ejecutiva de Pensión 65 atendiendo pedido de Congresista y autoridades de Pasco

Red dorsal de fibra óptica

Los servicios de telecomunicaciones comprenden la telefonía fija, móvil, los servicios de televisión por cable e internet. La telefonía es un servicio básico para el desarrollo de las actividades económicas, y forma parte de los servicios cuya incorporación en el consumo familiar indica mejor calidad de vida.

A nivel País, el desarrollo de la telefonía fija se encuentra estancado y hasta podría considerarse como incipiente en las zonas rurales, cuyos indicadores son notoriamente inferiores en comparación con los países vecinos de Ecuador, Colombia y Venezuela. El mayor crecimiento de la telefonía fija se experimento después de la privatización de ENTEL PERU, observándose un crecimiento significativo al interior del país para luego estancarse bajo el monopolio de Telefónica del Perú.

En el Perú, a diciembre del 2010 sólo 4 de cada cien (100) habitantes accedían a Internet de banda ancha, registrándose una alta disparidad en el acceso a esta tecnología por Regiones. Asimismo, las redes dorsales de fibra óptica se han desplegado en su mayor parte en la costa del Perú, mientras que en la región de la sierra – según el reporte de las empresas operadoras a marzo de 2010 - este despliegue está limitado a tres (3) ciudades y en la Selva se carece de redes de transporte de fibra óptica.

A nivel de la Región Pasco, los servicios de telecomunicaciones son deficientes y en la mayoría de los pueblos de la provincia de Daniel Carrión y de la provincia de Oxapampa no existe servicio de telefonía fija, y en consecuencia no existe el servicio de internet dificultando el desarrollo de las actividades económicas y acceso a la información de la población de estas zonas. En cambio la Telefonía Móvil se ha desarrollado significativamente hasta alcanzar una cobertura de 60% en la Región Pasco, pero a pesar de ello el avance de los servicios de Televisión por Cable e Internet domiciliario aun es precario, reducido y lento en todo el ámbito de la Región Pasco debido principalmente a la falta de un red de fibra óptica que permita la interconexión a la red existente.

En este contexto, ante la falta de los servicios de banda ancha y el limitado desarrollo de las redes de transporte de fibra óptica en el país, y con el objetivo de facilitar a la población el acceso a los servicios de internet, banca electrónica, etc. El estado peruano se ha planteado como Política Nacional, que el país cuente con una red dorsal de fibra óptica, disponiendo la obligatoriedad de instalar fibra óptica y/o ductos y cámaras en los nuevos proyectos de infraestructura de redes de transmisión eléctrica, gasoductos y carreteras (Decreto Supremo Nº 034-2010-MTC). Basado en la recomendación de la Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú". La Comisión Multisectorial Permanente encargada de implementar, monitorear y realizar el seguimiento de las disposiciones establecidas, se encuentra adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Comisión Red Dorsal de Fibra Óptica – D.S. N° 034-2010-MTC).

El Congresista Tito Valle Ramirez, preocupado por esta problemática remitió el Oficio Nº 354-2001-2012-WTVR/CR al Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicitando la ampliación de la Conexión de la Red Dorsal de Banda Ancha para el Departamento de Pasco. La Secretaria Tecnica del Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones ha informado que se encuentran formulando el Proyecto Regional de Pasco en Banda Ancha a traves de una red de fibra óptica que permita brindar los servicios de Internet, Intranet, telemedicina, Telefonia IP, entre otros aplicativos.

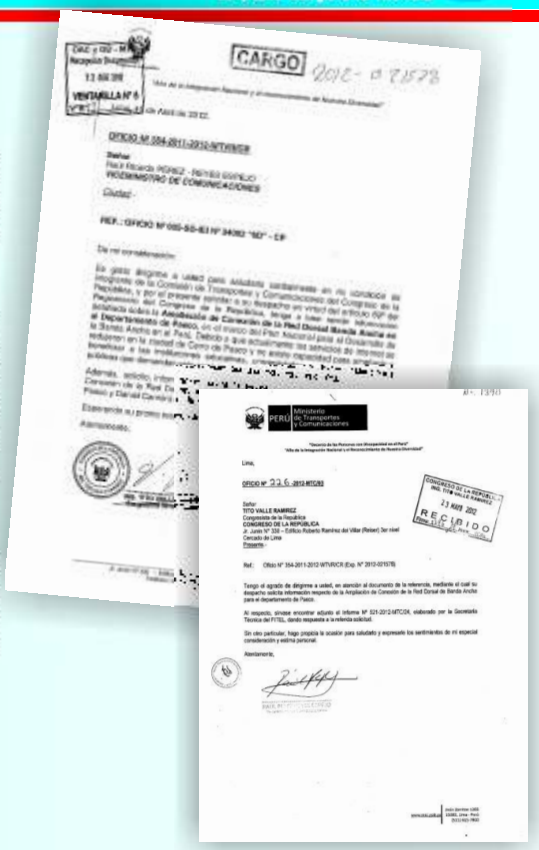

Reunión de trabajo con el Vice Ministro de Comunicaciones con las autoridades de Pasco

Red Vial Nacional

En relación a las vías de comunicación, nuestra constante preocupación, es la integración vial entre los distritos y provincias de la región de Pasco. La infraestructura vial es uno de los componentes básicos para que un país adquiera niveles de competitividad y sostenibilidad en su crecimiento económico y desarrollo, alcanzar estos beneficios es avanzar en la inclusión social y finalmente lograr la integración entre las Regiones y el País.

Bajo la gestión del Congresista Tito Valle Ramírez se convoco a una reunión de trabajo con el Viceministro de Transporte, director ejecutivo de Provias Nacional y autoridades de las tres provincias de Pasco, como producto de la sustentación del congresista y autoridades, el Vice Ministro se comprometió en acelerar los estudios y la pronta ejecución del asfaltado de las tres obras viales nacionales que atraviesan por el territorio de la Región Pasco (una vía por provincia), que comprende la **Carretera Nacional Nº PE-5N** Tramo: Puente Reiter – Villa Rica – Puerto Bermúdez – Constitución y San Alejandro, **Carretera Nacional PE-18** Tramo: Huaura – Sayan – Churín – Oyon – Yanahuanca – Ambo/ Río Seco – Dv. Sayan y la **Carretera Nacional PE-20A** Tramo: Lima – Canta – La Viuda – Huayllay – Unish.

Construcción de la Carretera Nacional N° PE – 5N Tramo Villa Rica – San Alejandro en la provincia de Oxapampa.

En trabajo conjunto con las autoridades locales de la provincia de Oxapampa se viene gestionando la ejecución del asfaltado de la **Carretera Nacional Nº PE-5N** Tramo: Puente Reiter – Villa Rica – Puerto Bermúdez – Constitución y San Alejandro (324.9 km), vía que interconecta Junín, Pasco, Huánuco y Ucayali, de la gran Cuenca Amazónica de la parte central del país; en reunión descentralizada del día 29 de marzo en el distrito de Villa Rica, el jefe del proyecto de Provias Nacional - MTC se comprometió en agilizar los estudios de pre factibilidad y definitivos de esta red vial.

El trabajo también hizo posible la aprobación de los estudios definitivos de los puentes Yuncullmas (25m), Puellas (40m) y el Chivis (40), con un presupuesto total de 12,862,967, cuya licitación pública se convocó el 28 de junio mediante la Resolución Ministerial N° 0015-MTC/20. Así mismo se logró incorporar al proyecto de conservación por niveles dos puentes Bailey, ubicados sobre los ríos Soldado y Alto Chivis.

Se tiene previsto que los estudios definitivos para el asfaltado del tramo Puerto Bermúdez – San Alejandro,culmine antes del fin de año.

Finalmente para garantizar el libre tránsito y la rápida limpieza de los deslizamientos a consecuencia del trabajo del asfaltado de la carretera en el tramo: **Puente Reiter - Villa Rica** (39.3 Km), que ocasionaba permanente interrupción del tránsito de los vehículos, el Congresista Tito Valle ha realizado seguimiento de los trabajos y coordinaciones con el MTC, lográndose que la empresa ejecutora otorgue el servicio de limpieza permanente y conservación de los tramos interrumpidas para agilizar el tránsito vehicular.

Construcción de la Carretera Nacional N° PE – 18 Tramo: El Oyon – Yanahuanca – Ambo (153.7 km)

Bajo la gestión y seguimiento permanente del Congresista Tito Valle, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones otorgó la buena pro el 26 de marzo del presente año para la realización de los estudios de factibilidad y definitivo del tramo: **Oyon – Yanahuanca – Ambo (153.7 km),** con un presupuesto de S/. 6,863,778.18, para ser ejecutado en un periodo de 12 meses.

Construcción de la Carretera Nacional PE-20A el Tramo: Lima – Canta – Huayllay (176.61 km)

Ante el pedido del Congresista Tito Valle en la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República y luego de varias reuniones de trabajo en el Ministerio de Transportes para priorizar los estudios y ejecución de obra de este importante vía nacional, se ha hecho posible que se inicien la ejecución de obra del primer tramo: Lima – Canta (80.51 km) por la empresa OAS, con un presupuesto total de S/. 330,299,978.44, de igual forma en el segundo tramo: Canta – Huayllay (96.1 km) se ha logrado que el MTC mediante Resolución Ministerial N° 441-MTC 2012/20, publicado el 6 de julio del presente año, apruebe administrativamente el expediente técnico del estudio definitivo, con un presupuesto de 415.26 millones de soles, para ser ejecutados en un periodo de 720 días.

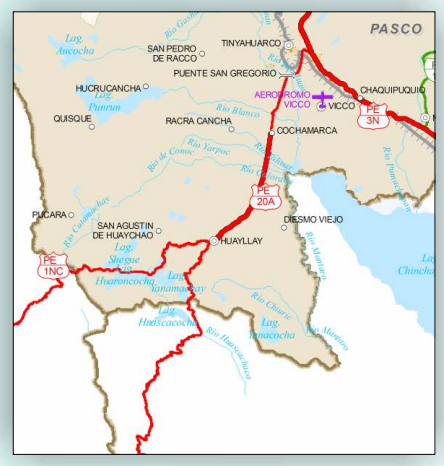

Igualmente el Congresista Tito Valle está realizando seguimiento permanente respecto a la firma de contrato entre el BID y el MTC para la conservación rutinaria del tramo: Canta – La Viuda – Huayllay – Unish – Vicos/Acos Huayllay, que ha sido considerado por el MTC como piloto dentro del denominado **Contrato Crema**, el cual incluye su financiamiento por un periodo de 8 años, con un presupuesto aproximado de S/. 630 millones.

Reunión con el Director Nacional de PROVIAS Nacional y autoridades de Pasco

Red Vial Regional

El tramo que comprende el Corredor Oxapampa – Huancabamba - Codo del Pozuzo - San Juan del Codo y Puente Rancho, Panao, Chanlla, Dv Codo del Pozuzo, que une las regiones de Pasco y Huánuco, se ha categorizado como red primaria nacional, el Congresista Tito Valle dada la importancia de esta vía, en reunión de trabajo en el distrito de Villa Rica, con autoridades de los distritos de la provincia de Oxapampa y funcionarios del MTC, insistió en la pronta intervención y el mejoramiento de este corredor; así mismo a solicitud del MTC se conformo un COMITÉ PROVIAS NACIONAL DE OXAPAMPA cuyo presidente será el interlocutor entre los congresistas, MTC y autoridades locales para hacer las coordinaciones y seguimiento de los proyectos viales.

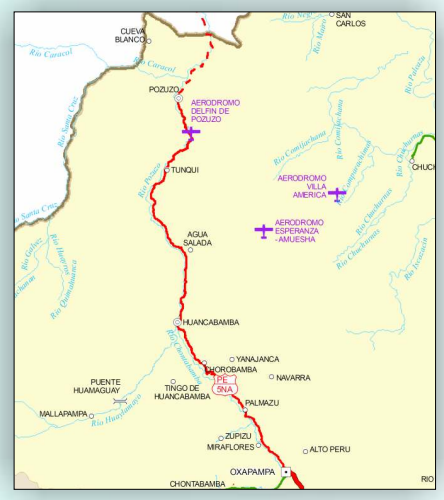

También fue posible la culminación de los estudios definitivos y actualmente se encuentra para licitación pública la ejecución de la obra rehabilitación de la carretera Oxapampa - Pozuzo en dos tramos: Oxapampa – Huancabamba y Huancabamba – Pozuzo que tiene longitud total de 73.3 km, con un presupuesto aproximado de 20.5 millones de soles, financiado entre el gobierno regional de Pasco y el BID.

Además, se sostuvieron reuniones de trabajo con Provias Descentralizado del MTC, respecto a los avances de los estudios para la **construcción de los puentes Chuchurras e Ispihuacazu** en el distrito de Palcazu – Oxapampa, lográndose la aprobación del informe final para la construcción del puente Chuchurraz y respecto al puente Ishpihuacazu se están levantando las observaciones.

Gestión ante el Poder Judicial

La Corte Superior de Justicia de Pasco carece de una infraestructura adecuada para la administración de justicia en el distrito electoral de Pasco y esta carencia ha dificultado la implementación del Nuevo Código Procesal Penal, el que finalmente pese a la falta de infraestructura adecuada se implemento en Junio del 2012.

En Marzo del 2010 se suscribe el convenio de cooperación interinstitucional entre la Corte Superior de Justicia de Pasco y la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco, el mismo que se resuelve en agosto del año 2011 ante la imposibilidad de alcanzar el objetivo del referido convenio; surge entonces la predisposición del Gobierno Regional de Pasco para apoyar a mejorar la administración de justicia en la sede de la Corte Superior de Justicia, en virtud del cual en Mayo del 2011 se suscribe el convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Pasco y la Corte Superior de Justicia de Pasco.

Congresista Tito Valle con el Presidente del Poder Judicial Cesar San Martin

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, según R.As 062 y 377-2009-CE-PJ faculto a las Cortes Superiores de Justicia del país a suscribir convenios de cooperación interinstitucional con los gobiernos regionales y locales para lograr la donación de terrenos, elaboración de estudios de pre inversión e incluso la participación en su ejecución, como una alternativa para que el poder judicial pueda solucionar el déficit de infraestructura actual.

La Ley Nº 29812 – Ley del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2012, establece que los gobiernos regionales o locales pueden utilizar los recursos provenientes del Canon, Sobrecanon y regalía minera para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública, a través de transferencias financieras permitidas entre entidades públicas, previa suscripción de un convenio y mediante acuerdo del consejo regional o consejo municipal, así como del informe favorable de la oficina de presupuesto.

Tito Valle planteando la creación de la sala mixta descentralizada para la provincia de Oxapampa

Los Gobiernos Regionales, ante lo dispuesto por la Ley del Presupuesto, si bien están predispuestos a suscribir convenios de cooperación interinstitucional para elaborar los estudios de pre inversión y estudios definitivos, pero al momento de ejecutar la obra se muestran renuentes a realizar transferencias de fondos al Poder Judicial por ser muy delicado, prefiriendo en la mayoría de las veces ser unidades ejecutoras.

Por otro lado, la administración de Justicia en la Provincia de Oxapampa comprensión de la Región Pasco se encuentra adscrita al Distrito Judicial de Junín dificultado la administración de Justicia en esta provincia que pertenece a la Región Pasco. Y considerando la gran extensión territorial y la cantidad poblacional de la provincia de Oxapampa se hace necesario la creación de la Sala Mixta Descentralizada en la ciudad de Oxapampa con incorporación al Distrito Judicial de la Corte Superior de Justicia de Pasco.

Congresista y Presidente de la Corte Superior de Justicia de Pasco

El Congresista Tito Valle Ramirez, en reunión sostenida con el Dr. Cesar San Martin Castro, Presidente del Concejo Directivo del Poder Judicial abordaron estos temas muy puntuales a fin de agilizar el expediente de creación de la Sala mixta descentralizada y buscar alternativas viables para la culminación del Proyecto “Mejoramiento de los Órganos Jurisdiccionales e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal en la Sede de la Corte Superior de Justicia de Pasco”. Luego de la reunión el Presidente del Poder Judicial remitió a las autoridades locales correspondientes el requerimiento de información adicional.

Comisarias PNP en Yarusyacan y Huancabamba

El concepto de seguridad ciudadana está relacionado con los derechos humanos vinculados a la vida, la integridad física, psíquica y moral de las personas y su patrimonio; responde a la necesidad de estar libres de temor y amenazas y está consignado en Constituciones y leyes, así como en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, y, en el caso de América Latina, en la Declaración de la OEA en Montrouis - Haití.

Congresista acompañando a los alcaldes de Yarusyacán y Huancabamba al MININTER

En el Perú y en particular en la Región Pasco, en el distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacan de la provincia de Pasco y en el distrito de Huancabamba de la provincia de Oxapampa, la percepción de inseguridad se va incrementando y requiere una acción coordinada del Gobierno Central a través del Ministerio del Interior y los gobiernos locales. En este contexto los Gobiernos Locales vienen adecuando o construyendo infraestructuras, y a la vez están asumiendo el compromiso de dotar con equipos de cómputo y mobiliario de oficina a las futuras comisarias; a fin de garantizar e incrementar la seguridad ciudadana con el objetivo de facilitar la apertura de entidades bancarias y financieras, además de propiciar la presencia de entidades comerciales y de servicios.

Reunión de trabajo con el Jefe de la DIREOP del Ministerio del Interior

El Congresista Tito Valle Ramirez, desde el inicio de sus funciones parlamentarias viene impulsando las gestiones ante el Ministerio del Interior a través de reuniones con el Director General de la Policía Nacional del Perú y el jefe de la Dirección Especial de Operaciones Policiales (DIREOP) en estrecha coordinación con el Alcalde de Yarusyacan y Alcalde de Huancabamba, como resultado de estas gestiones a la fecha el Ministerio del Interior ha solicitado a las autoridades locales la dotación o asignación de un local para el puesto policial, equipo de cómputo, muebles, etc. Requerimiento que han cumplido a cabalidad los alcaldes distritales de Yarusyacan y Huanca bamba, quedando pendiente a la fecha únicamente que el Ministerio del Interior autorice el funcionamiento y dotación del personal policial para las Comisarias del distrito de Yarusyacan y del distrito de Huanca bamba.

Visita al Ministerio del Interior

Proyectos de electrificación rural

Bajo la gestión del Congresista se trabajo en viabilizar siete proyectos de electrificación rural a favor de los gobiernos locales de la región Pasco, para ello se han convocado reuniones de trabajo con el director ejecutivo de electrificación rural y con el equipo técnico encargado de evaluar los proyectos del Ministerio de Energía y Minas.

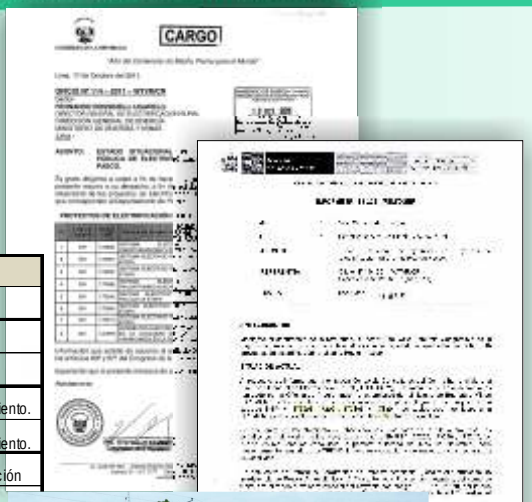

LISTA DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

Nº	Proyectos	SNIP	ESTADO	SITUACIÓN ACTUAL
1	Sistema Eléctrico Rural Huariaca IV Etapa	172991	VIABLE	En Licitación Grupo Nº 22.
2	Sistema Eléctrico Rural Paucartambo Huachon III Etapa	173396	VIABLE	En Licitación Grupo Nº 22.
3	Sistema Eléctrico Rural Chaupihuaranga V Etapa II Fase	173293	VIABLE	En Licitación Grupo Nº 22.
4	Sistema Eléctrico Rural Villa Rica III Etapa	173210	VIABLE	Ubicación en Zona de Amortiguamiento.
5	Sistema Eléctrico Rural Shelby II Etapa	173394	VIABLE	Ubicación en Zona de Amortiguamiento.
6	Sistema Eléctrico Rural Oxapampa II Etapa	173233	VIABLE	Elaboración de bases para Licitación
7	Sistema Eléctrico Rural Pozuzo Palcazu III Etapa	173240	OBSERVADO	En Absolución de Observaciones

Esta gestión del congresista Tito Valle ha hecho posible que de los 7 proyectos de electrificación rural 6 se encuentren en estado viable (Huariaca, Paucartambo-Huachon, Chaupimarca, Villa Rica, Huayllay y Oxapampa), de estos proyectos 3 se encuentran en proceso de licitación pública, para la elaboración de estudio definitivo y ejecución de obra.

Congresista Tito Valle supervizando proyecto de electrificación en Puerto Bermúdez

Comunicaciones – telefonía móvil en el distrito de Palcazu

El Congresista Tito Valle Ramírez se comprometió ante el pueblo de Palcazú y sus autoridades a iniciar la gestión ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y las empresas concesionarias, la instalación de la antena y el otorgamiento de señal de telefonía móvil, el cual se concreto gracias al trabajo coordinado entre autoridades y población del distrito de Palcazú. La empresa concesionaria es América Móvil – Claro y la empresa ejecutora del proyecto es NOKIA.

En reunión del 13 de junio convocado por el Congresista Tito Valle, con representantes de la empresa Nokia y el alcalde del distrito de Palcazu Guillermo Zenhder, se firmo el compromiso de inicio de obra y apoyo mutuo en la instalación de la antena y otorgamiento de señal para la telefonía Móvil.

Asesor Clever la Torre y alcalde de Palcazú en reunión con NOKIA para instalar telefonía móvil

La empresa Nokia ha iniciado la ejecución del proyecto el jueves 12 de julio, con un presupuesto de S/. 200.000.00 nuevos soles, en un periodo de ejecución de 60 días.

Finalmente el congresista, realizará seguimiento y monitoreo de la instalación de la antena y otorgamiento de la señal de telefonía móvil, para garantizar una buena obra y adecuado servicio de telefonía a la población de Palcazu.

Autoridades de Pasco con Vice Ministro de Comunicaciones

Obra de electrificación en Puerto Bermúdez

Uno de mis compromisos al asumir el cargo de Congresista de la República, fué trabajar a favor de los pueblos más alejados del Perú y de la Región Pasco que aún no cuenten con energía eléctrica. Por ello, impulse la gestión para culminar la obra "**Línea de Transmisión 60 kv. Villa Rica – Puerto Bermúdez y SET 7/9 MVA, 60/33 KV Puerto Bermúdez"** proyecto que beneficiará a los distritos de Puerto Bermúdez, Constitución y Palcazú de la Provincia de Oxapampa – Pasco y los distritos de Puerto Inca y Codo del Pozuzo de la Provincia de Puesto Inca – Huánuco, obra que se viene ejecutando con la finalidad de interconectar el sistema eléctrico aislado de Pozuzo-Palcazu-Puerto Bermúdez, al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - SEIN para mejorar la calidad del servicio eléctrico en toda la zona, así como la futura integración a este sistema de nuevas localidades del ámbito rural. Con el incremento de potencia en la línea de transmisión se garantiza la energía eléctrica por más de 20 años para los distritos beneficiarios; además permitirá que los gobiernos locales ejecuten proyectos de inversión de electrificación en sus comunidades y centros poblados.

Reunión de trabajo con autoridades abordando avance del proyecto de electrificación

Reunión con el Ministro de Cultura Luis Alberto Peirano Falconí

Desde el despacho del Congresista Tito Valle Ramírez, se han realizado coordinaciones ante el Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas (SERNANP) y la jefatura del Bosque de Protección de San Matías San Carlos (BPSMSC), para dar celeridad a la revisión y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental a fin de otorgar autorización para el ingreso de personal, traslado de materiales y equipos para la instalación de las torres y tendido de cables a lo largo del BPSMSC.

Participación de la población en Puerto Bermúdez con relación al proyecto de electrificación

Como consecuencia de la poca información con lo que contaban las autoridades y pobladores de los distritos beneficiarios, se organizó una reunión informativa sobre las **"Ventajas y potencialidades económicas del proyecto de electrificación en la zona de influencia"**, el cual se desarrollo el 28 de marzo del 2012 en la localidad de Puerto Bermúdez; en dicha reunión estuvieron presentes autoridades locales del distrito de Villa Rica, Puerto Bermúdez, Palcazu y Constitución, personalidades de la sociedad civil y representantes de la Empresa Electrocentro, en dicha reunión se insto a las autoridades para elaborar proyectos de inversión en electrificación rural para aprovechar la energía eléctrica suficiente, así mismo se explico las bondades de uso en la industria, en la mejora de los servicios y conservación de alimentos.

La instalación de las torres y tendido de cables concluyó la primera semana de julio, iniciando el 15 de julio con las pruebas de energización interconectada con la Sub estación de Villa Rica, prueba que tendrá una duración aproximada de 60 días, luego se interconectará a las redes de los distritos beneficiarios.

Proyectos de Saneamiento, pista y veredas

Para resolver los principales problemas que enfrentan los distritos y provincias de la región Pasco, en relación a los deficientes y escasos servicios de agua, desagüe y la falta de pista y veredas en sus principales avenidas, jirones y calles de las ciudades, en coordinación con las autoridades de los gobiernos locales de los distritos de Villa Rica, Vicco, Puerto Bermudez, Huariaca y Ninacaca, realizamos la gestión para el financiamiento de los proyectos incluidos en el **Programa Nacional de Saneamiento Urbano y Programa Integral de Mejoramiento de Barios y Pueblos (PIMBP)**

El trabajo conjunto ha permitido la revisión de los expedientes, para ello se han realizado reuniones de trabajo, con los Directores Ejecutivos, equipo técnico de ambos programas con la finalidad de evaluar los avances de los proyectos.

Reunión de trabajo de las autoridades con el Ministro de Vivienda

Para garantizar el avance y la viabilidad de los proyectos el Congresista Tito Valle el mes Mayo convoco una reunión de trabajo con el Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento Sr. René Cornejo Díaz y alcaldes distritales de Pasco para evaluar el estado de avance de los proyectos, el Ministro se comprometió apoyar hasta lograr su financiamiento. Como resultado de esta reunión, el Ministro autorizó la revisión de todos los proyectos existentes a la fecha en el Ministerio.

Listado de proyectos presentados y evaluados ante el Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento

N°	Nombre del proyecto	Distrito	Cogido Snip	Monto de Inversión	Función
1	Reconstrucción de la infraestructura de saneamiento Villa Rica - Oxapampa - Pasco	Villa Rica	14536	31 252 584	Previsión Social
2	Construcción de Pistas y Veredas de la Av. Capitán Soto distrito de Villa Rica, PROVINCIA Oxapampa - PASCO	Villa Rica	174899	3 352 086	Transporte
3	Mejoramiento de la Infraestructura vial en la calle Juan Crespo, Centro Poblado de San Miguel de Eneñas, distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Pasco	Villa Rica	175646	691 421.39	Transporte
4	Construcción de Pistas y veredas Av. Simón Bolívar cuadra 1-5 del centro poblado de Shelby, Distrito de Vicco provincia de Pasco - Pasco	Vicco	134793	861 802	Transporte
5	Construcción de pistas, cunetas y veredas en la calle principal del poblado de Cochamarca Distrito de Vicco Provincia de Pasco - Pasco	Vicco	139795	611 965.11	Transporte
6	Construcción y mejoramiento del Parque Cochamarca, distrito de Vicco, Provincia de Pasco - Pasco	Vicco	134021	298 324	Medio Ambiente
7	Construcción y mejoramiento de los sistemas de agua y desagüe de Puerto Bermúdez, distrito de Puerto Bermúdez - Provincia de Oxapampa - Pasco	Puerto Bermúdez	49905	9,903,242	Salud y Saneamiento
8	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Huariaca - PASCO	Huariaca	96561	5999102	Salud y Saneamiento
9	Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales de la Localidad de Raniac distrito de Ninacaca , Provincia y Región de Pasco	Ninacaca	180457	1,017,946.0	Saneamiento
10	Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales de la Localidad de Socorro distrito de Ninacaca , Provincia y Región de Pasco	Ninacaca	182164	1,197,480	Saneamiento

Gestiones ante Ministerios y Embajadas

INSTITUCION	CANTIDAD
ACTIVOS MINEROS S.A.C	1
DIRECCIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA "TRABAJA PERÚ"	1
DIRECTOR GENERAL DE ENERGIA Y MINAS	1
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	1
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PASCO	1
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS	1
EMBAJADA DE ALEMANIA	1
EMBAJADA DE BELGICA	1
EMBAJADA DE ESPAÑA	1
EMBAJADA DE FRANCIA	1
EMBAJADA DE MEXICO	1
GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA MINERA VOLCAN S.A	1
MINISTERIO DE CULTURA	2
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	2
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	5
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	7
MINISTERIO DE JUSTICIA	1
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO	1
MINISTERIO DE SALUD	7
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	1
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	5
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	4
MINISTERIO DEL INTERIOR	5
MINISTERIO DE DEFENSA	1
PRESEDENTE DEL CONCEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL-OEFA	1
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2
PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS	18
PRESIDENTE DELCONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL	1

Reunión de trabajo con el Ministro de Justicia